

LA VOZ DEL PUEBLO

SEMANARIO DEMOCRATICO

AÑO II PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Número suelto 5 céntimos Elche 30 de Junio de 1912 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN La correspondencia al Director. No se devuelven los originales. NÚM. 61
En Elche, un mes. . . 0'25 pesetas Fuere, trimestre. . . 1 Ueberna 2 principal Anuncios á precios convencionales.

CAMPAÑA MORALIZADORA

La Administración de los bienes del Vínculo del Doctor Caro

En una de las últimas sesiones del Ayuntamiento, á raíz de algunas denuncias formuladas sobre la gestión administrativa de los conservadores en su última etapa, el Sr. Vives dijo que todos aquellos asuntos se debían estudiar con detenimiento y libres de miras políticas y odios personales, inspirándose tan solo en la rectitud de las conciencias y en la pureza de la administración municipal.

Nosotros estamos en un todo conformes con las manifestaciones del Sr. Vives y á tal efecto vamos á ocuparnos de uno de los asuntos que, por el desarrollo alcanzado, puede decirse que ha tomado estado de derecho: trátase de la administración de los bienes del Vínculo del Dr. Caro.

Ya que la torpeza de algunos conservadores ha puesto sobre el tapete asuntos de su última gestión, que parecían relegados al olvido, nosotros, que velamos por la moralidad administrativa, vamos documentalmente á sacar á la luz pública todo cuanto sobre el particular exista, pero no para esgrimirlo como arma política, no para mandar á nadie á presidio, ni envolver á nadie en las redes de un proceso criminal, sino para que las cosas vuelvan á su estado normal y las irregularidades que existan se corrijan de una vez.

Aquí, como se verá en los informes que más abajo copiamos, no se trata de nada que sea campaña política: el asunto se reduce á que á los bienes del Vínculo del Dr. Caro se le deben 2.077'32 pesetas y que esa cantidad se debe ingresar allí donde corresponda. ¿Quién tiene ese dinero? ¿Quién indebidamente se ha hecho cargo de esa cantidad? A nosotros no nos interesa; nosotros no queremos saberlo. Nosotros lo único que pedimos, lo único que deseamos, es que la suma de 2.077'32 pesetas vuelva á las arcas de los bienes del Vínculo del Doctor Caro, y que quede zanjado este asunto.

Lo mismo pretendemos que se haga con nosotros: si algunas filtraciones, si algunas immoralidades administrativas existen en la actual situación, sáquense á relucir; pero no con retenciones injuriosas, no con injurias embozadas, sino señalando hechos concretos, marcando las faltas en su propia base, y así es como todos habremos luchado por el engrandecimiento de nuestra patria chica y habremos hecho labor ilícitana.

A continuación publicamos el

INFORME

emitido por la Comisión de Hacienda el 24 de Enero de 1910.

Los que suscriben, individuos de la Comisión de Hacienda, informando las cuentas rendidas por el Sr. Administrador del Vínculo del Dr. D. Nicolás Caro, comprensivas desde 1.º de Abril al 15 de Julio últimos, dicen: Que examinadas con detención dichas cuentas y los documentos reclamados por esta Comisión en 21 de Diciembre próximo pasado, se observa que los recibos señalados con los números 13 y 14 suscritos por José Mollá y Carlos Antón importantes 725 y 500 pesetas, respectivamente, por el descuento que viene haciendo la acequia Mayor en la venta del agua para los gastos del desvío, no procede su aprobación por las razones siguientes:

1.º Porque el Ayuntamiento no ha autorizado al Administrador del Vínculo para hacer á los arrendatarios de los huertos rebaja ó condona del precio estipulado por el concepto á que dichos recibos se refieren.

2.º Porque las funciones del Administrador no alcanzan á conceder bonificaciones sin la anuencia ó consentimiento del dueño, patrono ó representante de la propiedad ó dominio de las fincas administradas y suponiendo en dichos descuentos que el Administrador facultado se ha excedido en sus facultades, no deben admitirse como data las partidas á que se refieren los recibos impugnados.

3.º Porque la condición 11.ª de las escrituras de arrendamiento, expresa que por ningún caso fortuito tendrá derecho el arrendatario á que se le conceda rebaja del precio estipulado, y la 6.ª el que las diez y las siete cuartas de agua que se asignan á los huertos, se han de invertir precisamente en el riego de los mismos en todos los libros ó tandas que le correspondan, y, por consiguiente, si por causas ajenas á la administración y al patronato del Vínculo, ha dejado de regarse en los huertos menos libros ó tandas de agua de la que siempre se ha repartido anualmente, no procede ninguna bonificación ó descuento á favor del arrendatario, con tanto más motivo por cuanto éste no ha justificado que para suplir la falta de agua en algunas tandas ó libros, la comprara de su bolsillo particular, único caso en

que sería procedente y justa dicha bonificación, porque de otro modo el perjuicio no es imputable al arrendatario, sino á la propia finca por haber sido privada de algunos de sus riegos, y

4.º Porque no es costumbre en esta clase de arrendamientos hacer bonificaciones de esta índole, y en su virtud teniendo en cuenta las observaciones procedentes, la Comisión estima que procede la nulidad de tales recibos, cuya cantidad de 1225 pesetas deberá ser reintegrada por el cuentadante á la administración del Vínculo dentro del improrrogable término de diez días y en caso de que así no se haga, se proceda contra el mismo por la vía ejecutiva de apremio.

En cuanto á los demás extremos que abarcan las referidas cuentas, resultando conformes y comprobadas las partidas de cargo y data, procede que el Ayuntamiento las preste su aprobación, quedando fijada en esta forma el resumen de las mismas:

Importan los Ingresos.	Ptas. 3158'75
Importan los Gastos deducidos los recibos 13 y 14.	» 1081'43
Saldo á favor de la Administración.	» 2077'32

No obstante lo cual el Ayuntamiento, como siempre, acordará lo que considere más justo y acertado. Elche á 24 de Enero de 1910.

LA COMISIÓN DE HACIENDA.
Antonio Sánchez Bernad.—Lorenzo Fenoll.—Vicente Sansano.—José Selva.

Por las firmas que suscriben el precedente informe, se vé claramente que el asunto no tiene nada que ver con la política, puesto que persona tan distanciada de nosotros políticamente como D. Vicente Sansano, en unión de D. José Selva, D. Antonio Sánchez Bernad y don Lorenzo Fenoll, convienen unánimemente en que deben considerarse nulos los recibos que señala y ser reintegrada la cantidad á la administración del Vínculo.

Ahora para que se vea el último informe emitido por la Comisión especial, lo reproducimos íntegramente.

INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL

En la ciudad de Elche y siendo las seis de la tarde del día 17 de Junio de 1912, se reunieron en el despacho de la Alcaldía y bajo la presidencia de D. Antonio Sánchez

Bernad, los señores D. Francisco Fluxá Bañón, D. Tomás Alonso Blasco, D. Antonio Rodríguez Gimenez y D. Juan Asencio García Magán, todos los cuales forman la Comisión especial nombrada por el M. I. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 12 del actual para dictaminar sobre las cuentas presentadas por D. Antonio Pascual Quiles, como administrador del Vínculo del Dr. D. Nicolás Caro correspondiente á los años 1908 y 1909 y acuerdos recaídos sobre las mismas; así como también sobre ciertos recibos talonarios del reparto de consumos que fueron presentados á la Corporación en la referida sesión.

Por el Presidente se declaró constituida la Comisión y dió lectura al informe de la Comisión de Hacienda de fecha 24 de Enero de 1910 así como también de los particulares del acta de 26 de Enero del mismo año relativos á las cuentas de la Administración del Vínculo del Doctor Caro correspondientes desde el 1.º de Abril al 15 de Julio de 1909, y abierta discusión sobre el particular usaron de la palabra todos los señores reunidos, acordando informar sobre este punto, que tratándose de cuentas ya dictaminadas por la respectiva Comisión, cuyo dictamen fué á la vez aprobado por el Ayuntamiento, entiende no debe nuevo informe sobre las referidas cuentas.

En vista de lo avanzado de la hora, los señores de la Comisión acordaron reunirse mañana á las cuatro de la tarde para tratar ó informar sobre el otro extremo de la convocatoria, quedando al efecto citados para ello firmando la presente, Antonio Sánchez Bernad, Francisco Fluxá, Antonio Rodríguez, Tomás Alonso, Juan Asencio.

Este informe confirma el anterior, emitiendo su parecer en tal sentido, los concejales D. Francisco Fluxá y D. Antonio Rodríguez, que militan en el partido conservador.

Y ahora, para final, copiamos del acta del Ayuntamiento el acuerdo que aquel tomó en este asunto.

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO EL DÍA 19 DE JUNIO DE 1912.

«También se dió cuenta del informe de la Comisión especial encargada de dictaminar respecto á las cuentas de la administración de bienes del Vínculo del Dr. D. Nicolás Caro de la época que la tuvo á su cargo D. Antonio Pascual Quiles,

en el que se propone que tratándose de las cuentas ya dictaminadas por la respectiva Comisión, cuyo dictamen fué aprobado por el Ayuntamiento, no cabe ahora nuevo informe sobre las mismas.

Así se acordó aprobándose en los términos redactados y acordándose además, á propuesta de la Presidencia, se proceda á ejecutar el acuerdo de 26 de Enero de 1910 que es al que se alude, bien notificándolo en forma al interesado, ó exigiéndole su cumplimiento si ya fuera firme.»

Después de todo esto nadie que de honrado se precie podrá patrocinar una ilegalidad como la señalada; todos convendrán con nosotros que las 2077'32 pesetas deben ser reintegradas á la administración de los bienes del Vínculo del Dr. Caro, y de ese modo ir saneando las deficiencias y abandonos que en otras épocas se han cometido.

No censuramos á nadie: impórtanos poco que sea fulano ó mengano el que deba pagar; páguese, y en paz todos.

Creemos que nadie censurará nuestra conducta.

NO HAY PEOR SORDO.....

Si el partido que acaudilla don Alberto Ganga no nos tuviera acosados por este punto, que tratándose de cuentas ya dictaminadas por la respectiva Comisión, cuyo dictamen fué á la vez aprobado por el Ayuntamiento, entiende no debe nuevo informe sobre las referidas cuentas.

En vista de lo avanzado de la hora, los señores de la Comisión acordaron reunirse mañana á las cuatro de la tarde para tratar ó informar sobre el otro extremo de la convocatoria, quedando al efecto citados para ello firmando la presente, Antonio Sánchez Bernad, Francisco Fluxá, Antonio Rodríguez, Tomás Alonso, Juan Asencio.

Este informe confirma el anterior, emitiendo su parecer en tal sentido, los concejales D. Francisco Fluxá y D. Antonio Rodríguez, que militan en el partido conservador.

Y ahora, para final, copiamos del acta del Ayuntamiento el acuerdo que aquel tomó en este asunto.

«También se dió cuenta del informe de la Comisión especial encargada de dictaminar respecto á las cuentas de la administración de bienes del Vínculo del Dr. D. Nicolás Caro de la época que la tuvo á su cargo D. Antonio Pascual Quiles,

en el que se propone que tratándose de las cuentas ya dictaminadas por la respectiva Comisión, cuyo dictamen fué aprobado por el Ayuntamiento, no cabe ahora nuevo informe sobre las mismas. Así se acordó aprobándose en los términos redactados y acordándose además, á propuesta de la Presidencia, se proceda á ejecutar el acuerdo de 26 de Enero de 1910 que es al que se alude, bien notificándolo en forma al interesado, ó exigiéndole su cumplimiento si ya fuera firme.»

Después de todo esto nadie que de honrado se precie podrá patrocinar una ilegalidad como la señalada; todos convendrán con nosotros que las 2077'32 pesetas deben ser reintegradas á la administración de los bienes del Vínculo del Dr. Caro, y de ese modo ir saneando las deficiencias y abandonos que en otras épocas se han cometido.

No censuramos á nadie: impórtanos poco que sea fulano ó mengano el que deba pagar; páguese, y en paz todos.

Creemos que nadie censurará nuestra conducta.

Si el partido que acaudilla don Alberto Ganga no nos tuviera acosados por este punto, que tratándose de cuentas ya dictaminadas por la respectiva Comisión, cuyo dictamen fué á la vez aprobado por el Ayuntamiento, entiende no debe nuevo informe sobre las referidas cuentas.

En vista de lo avanzado de la hora, los señores de la Comisión acordaron reunirse mañana á las cuatro de la tarde para tratar ó informar sobre el otro extremo de la convocatoria, quedando al efecto citados para ello firmando la presente, Antonio Sánchez Bernad, Francisco Fluxá, Antonio Rodríguez, Tomás Alonso, Juan Asencio.

Este informe confirma el anterior, emitiendo su parecer en tal sentido, los concejales D. Francisco Fluxá y D. Antonio Rodríguez, que militan en el partido conservador.

Y ahora, para final, copiamos del acta del Ayuntamiento el acuerdo que aquel tomó en este asunto.

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO EL DÍA 19 DE JUNIO DE 1912.

«También se dió cuenta del informe de la Comisión especial encargada de dictaminar respecto á las cuentas de la administración de bienes del Vínculo del Dr. D. Nicolás Caro de la época que la tuvo á su cargo D. Antonio Pascual Quiles,

midables acusaciones lanzadas por los demócratas, en plena sesión municipal, contra sus antecesores en el Ayuntamiento.

Cuando leímos en el «Correo» la ineficacia del programa de los conservadores, proclamamos las excelencias del nuestro, ya que nos ha servido para demostrar, desde las poltronas del Ayuntamiento, que la política no es para nosotros una industria ni un fin utilitario, sino una comunión de hombres como los descritos por la pluma del Sr. Argente, cuya cantera y cultura se compendia diciendo: «tenemos la plenitud de nuestras potencias espirituales y corporales, y somos unos «hombres de bien», no conforme a cánones convencionales, sino naturalmente, de verdad.»

Los que leyeron el «Correo» el 15 del corriente, se preguntaban intrigados: ¿porqué habrán pasado por alto los conservadores, las formidables acusaciones lanzadas contra ellos por los demócratas el miércoles en el Ayuntamiento? Porque en vez de aportar argumentos para desvirtuar lo de la colección de recibos falsos de consumos, lo del vínculo del Dr. Caro y demás infinidad de transgresiones y gatu-perios realizadas por ellos durante su última etapa de mangoneamiento, se han entretenido en socavar los sólidos cimientos sobre que descansa el edificio democrático?

Nadie se explica un caso tan insólito de memoria. Nadie acierta a descifrar el enigma que envuelve la penúltima y expectante sesión de nuestro Ayuntamiento, a la que el pueblo acudió para saborear las primicias de un debate que los conservadores rehuyeron por motivos que nosotros seguimos creyendo enigmáticos, ya que ni ante nosotros ni ante la opinión el partido local conservador ha aclarado el motivo ó los motivos que le indujeron a soportar pacientemente el *Sanbenito* con la opinión pública les ha señalado.

Ya lo saben, pues, los conservadores. Interín no se vindiquen de las acusaciones que pesan sobre ellos como losa de plomo, no esperen que el partido democrata descienda á lo secundario y á lo exotérico, que si bien para los conservadores resulta expeditivo, para nosotros resulta inadecuado é incoherente.

Y no se insista más sobre el asunto.

Adrede hemos dejado para lo último el contestar al corresponsal del «Correo» número 2, el cual en su última «correspondencia» *desquicia* sobre el mismo artículo que el corresponsal número 1 aplaudió, por lo que nosotros, desorientados, nos preguntamos: ¿quien es el que escribe con la aquiescencia del partido conservador ilicitano, el corresponsal del «Correo» número 1 que aplaude, ó el corresponsal número 2 que censura?

Por nosotros que lo averigüe Vargas, si quiere, porque no queremos perder el tiempo en cuestiones de tan poca monta. Lo que si nos agradaría averiguar es si don Daniel Fenoll Follana, corresponsal número 2 del «Correo de Alicante», que firma sus escritos con el pseudónimo de Scipio, ha seguido siempre «añanzado en su viejo propósito de romper la pluma antes de ponerla al servicio de la indignidad.»

Esto si que es de suma trascendencia para nuestras futuras lucubraciones. Y no se arguya que descendamos nuevamente al terreno de los personalismos; no, señor: es que los escritos de D. Daniel Fenoll Follana, están tan plétóricos de frases despectivas, que merecen, aunque solo sea por esta última vez, nuestra reprobación más rotunda.

Dice el Sr. Fenoll, que en nuestro artículo «Del enemigo...» se desvía la cuestión suscitada entre demócratas *nuevos*—siempre mentando la soga en casa del ahorcado!...—y conservadores.

Quien haya leído lo que en la primera parte de este artículo queda consignado, verá, si no adolece de torpeza ingénita como los conservadores que en Elche padecemos, que la doctrina expuesta por nuestro primitivo Director en nuestro editorial «Del enemigo...», es la misma que desde aquella fecha venimos sustentando.

Y respecto al comedimiento en el lenguaje, es el mismo que desde la aparición de nuestro periódico en el estadio de la prensa hemos venido observando, salvo todas aquellas ocasiones en que nos hemos visto obligados á bailar al son que nos tocaban, y á repeler campañas detonantes y conceptos injuriosos en cantidad tal, que, nadie, entendiéndose bien, nadie podrá nunca aquilatar los dolores lancinantes y las vejaciones innumerables que por tal motivo hemos sufrido.

Quiéramos contestar, cual es el deseo de los conservadores, á todo el cúmulo de puerilidades que en estilo resquebrajoso y zumbón nos dirijen semanalmente, pero... cuando nos percatamos que hemos de hacer el sacrificio de leer cinco grandes columnas de prosa sin asonancia y sin ritmo, exclamamos como los latinos cuando quieren protestar de la *masa confusa é informe* aplicable á ciertos libros ó escritos pesados é indigestos: *Rudis indigestaque moles*. No, no podemos; es tarea superior á nuestras fuerzas.

Vamos á terminar pergeñando unos párrafos para requerir la opinión del Sr. Fenoll á fin de que él, con su vasta cultura, nos resuelva el siguiente dilema: ¿es poner ó no un hombre su pluma al servicio de la indignidad, desde el momento que injuria á otro hasta el extremo de convertirle en sicuibo?

Para la contestación emplazamos al Sr. Fenoll, no ante un tribunal que tanto le cohibe y azora, sino ante la presencia de nuestra madre la naturaleza, donde la verdad es más rica que la imaginación y donde ella se desborda por todas partes.

Y en cuanto al título de crítico que el Sr. Fenoll *il mime* se adjudica, nos parece demasiado erigirse en crítico de todo menos de su propia personalidad.

Tentados estamos de dirigirle la acusación que sus contemporáneos dirigieron al malogrado M. Nieto: «sabe lo que todos han pensado é ignora lo que él piensa.»

Mejoras importantes

Es indiscutible y así tienen que reconocerlo aunque les pese á los adversarios de la actual situación política, que ésta viene realizando constantemente importantes mejoras que tienden al embellecimiento de nuestra población.

Al encargarse de la presidencia del Ayuntamiento el actual Alcalde D. Francisco Galán Bernad, le oímos decir, tanto en la sesión inaugural como en las primeras inmediatas, que dedicaría toda su actividad á la realización de obras de importancia y al mejoramiento de los servicios municipales, solicitando para ello el concurso de la Corporación municipal y muy particularmente de sus correligionarios.

Dos asuntos importantes y de ejecución inmediata llamaron la atención del Sr. Alcalde desde el primer momento y son: el mejoramiento de los cementerios y el abastecimiento de aguas potables en esta población. Y á estos dos asuntos dedicó su atención, demostrando hoy los hechos que no se ha perdido el tiempo y que no eran vanas las promesas que, como decimos, le oímos hacer en la primera sesión.

El cementerio civil ha sido ensanchado, ocupando hoy una superficie de mil metros cuadrados, rodeado de consistente muro, con espaciosas puertas de entrada, sala para velar los cadáveres y sala de descanso, teniendo hoy este cementerio por consiguiente las condiciones que nuestra población requiere, y nos consta que dentro de muy breves días se empezará á construir en el cementerio católico la sala para autopsias, sala para los señores facultativos y sala para velar los cadáveres, evitándose así que las autopsias se practiquen como hasta ahora en la planta baja del hospital y junto al Asilo de pobres ancianos que tienen que sufrir muchas veces los perjuicios que ocasionan la descomposición de los cadáveres, así como también el que éstos sean velados en la capilla del cementerio, exponiéndose con ello á que se falte al respeto que merece aquel sagrado recinto.

En cuanto al segundo asunto, ó sea la traída de las aguas, hemos tenido ocasión de ver estos días que se están colocando una hermosa llave de paso de 20 centímetros de diámetro interior y tubos de hierro fundido de igual diámetro en el depósito del molino nuevo, con el fin de dar salida á toda el agua que allí afluye, y hay preparado bueno y abundante material, adquirido en Barcelona y Alicante, para mejorar la conducción desde el depósito hasta el pueblo y hacer dos ramales de distribución de donde puedan ser surtidas ocho ó nueve fuentes, que á más de las existentes hay el proyecto de colocar. Y es tal el deseo de que estas obras se realicen cuanto antes, que tanto el Alcalde como los señores concejales Sánchez Bernad y Sánchez Fuentes, que con él forman la Comisión especial nombrada para estas obras, visitan constantemente los puntos donde los trabajos se realizan y se ocupan de este importante asunto, celebrando frecuentes reuniones y haciendo cálculos para ejecutar las obras con la mayor economía posible.

Hemos oído decir en más de una ocasión al Sr. Alcalde que las obras que ejecute no quedarán impagadas cuando deje de ocupar el sillón presidencial, pues no es partidario de hacer las cosas cargando á los sucesores con el deber de satisfacer su importe, y esto también viene cumpliéndose exactamente, pues, nos consta que á diferencia de lo ocurrido en otras épocas, se satisfacen con puntualidad el im-

porte de los materiales y jornales invertidos en las obras y trabajos municipales.

Además no hemos visto nunca las calles de la población en tan buen estado como actualmente se encuentran, debido al afirmado que constantemente se les pone y al riego que se realiza por mañana y tarde diariamente, cosa no practicada por ninguna otra situación política.

La Plaza Mayor ha sido también enarenada, se está colocando barrón en la parte que faltaba, se han construido protectores de obra á todos los árboles y aquel sitio, abandonado hasta ahora, será en breve convertido en un paseo, mejora que era muy necesaria dado el punto céntrico que ocupa, mucho más una vez construido el nuevo puente que enlaza la carretera de Aspe á Santapola.

También sabemos, por las manifestaciones hechas en la última sesión, que en la Plaza de la Merced se va á construir un paseo, colocándose en su centro una hermosa fuente que ha sido ya pedida á Barcelona.

Aquí se ha hablado mucho de la famosa obra del Sr. Sansano, relativa á la traída de las aguas, pero bueno es hacer constar que el referido señor no pagó durante su época de mando ni un solo céntimo por la obra citada, sino que empuñó para responder al importe de la misma, las rentas del Municipio y ahora se está extinguiendo aquella obligación mediante la entrega al contratista de una cantidad mensual.

Nosotros, que tratamos con intimidad al Sr. Alcalde, sabemos que estudia por sí las cuestiones que al Municipio afectan, las somete siempre al estudio y deliberación de sus compañeros, no pretendiendo que se le atribuyan á él las mejoras que se realicen, puesto que siempre las considera como cosas del Ayuntamiento, sin cuyo concurso sería imposible su realización. A él, dice, se le deberá solo su cooperación personal, su buen deseo, su iniciativa, pero jamás las considera como obra propia, sino del Ayuntamiento que preside.

Mucho nos complace el poder consignar lo que antecede, puesto que ello demuestra que en Elche existe una verdadera y honrada administración, que el actual Ayuntamiento se afana por el mejoramiento de nuestra ciudad, y estén seguros los señores que forman la corporación municipal, que el pueblo sensato guardará siempre gratos recuerdos de esta época y les agradecerá los sacrificios que realizan en beneficio de sus conciudadanos.

SESIÓN MUNICIPAL

El miércoles celebró sesión nuestro Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Galán y con asistencia de los señores Vidal, Sánchez Bernad, Cerdá, Javaloyes, Rodríguez, Mollá, Bordonado, Alonso, Román, Sánchez Fuentes, Serrano, Martínez Fuster, Campello Quiles, Semper y Magán.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se da lectura á un escrito de D. Manuel Pomares Ibarra solicitando permiso para edificar.

El Sr. Martínez Fuster dice que se puede edificar en el terreno que dice el solicitante.

Se concede el permiso sin pasar á informe de la comisión.

Se lee otro escrito de D. Diego Ferrández Díaz que corre la misma suerte que el anterior.

Pasa á informe de la Comisión un escrito de D. Vicente Serrano Serrano y otro de D. José Sánchez, este último también á Obras Públicas.

Se leen tres solicitudes de lacticancia que se conceden para cuando haya vacantes.

Procedese á la lectura de la excepción sobrevenida á José Coves, siendo excluido totalmente del servicio militar.

Léese oficio de D. Carlos Antón Boix.

El Sr. Alcalde dice que se está en el caso de nombrar una Comisión que estudie el expediente y si ha pasado el término, se ponga de acuerdo con el contratista para la prueba y recepción. Propone para la Comisión á los señores Mollá, Sánchez Bernad, Vives y Bordonado, siendo aprobado.

También se aprueba el informe sobre el plano del Barrio del Puente.

Se lee el expediente de la calle Honda que es adjudicado definitivamente.

Se designa á José Aznar para Maestro de Capilla en las próximas fiestas de Agosto.

Se aprueba el contrato de inquilinato para la Escuela Superior.

Se lee el acta de la venta de algunos cuadros que tenía el Ayuntamiento.

Se aprueban varias cuentas.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Galán dice que hoy han dejado de dar agua las fuentes con motivo de los trabajos que se están haciendo de la nueva cañería. Explica como se harán éstos y la distribución por las redes, mostrándose interesado por su pronta realización.

Dice también que ayer estuvo en el *Clot dels tres*, habiendo observado la desaparición del hoyo, debido á las obras que la Junta de la Acequia Mayor está llevando á cabo. Que cuando se terminen éstas se hará allí un lavadero.

Termina diciendo que sobre el asunto de la administración de los bienes del Vínculo del Dr. Caro, se le ha pasado notificación á D. Antonio Pascual.

Usa de la palabra el Sr. Vidal y dice que ha oído con satisfacción lo dicho por el Sr. Alcalde sobre las aguas. Propone que se libre á la Plaza de la Merced del barracón cinematográfico que allí existe, para proceder á la pronta construcción de la fuente y arreglo del piso.

El Sr. Alcalde le contesta manifestando que tiene el propósito de arreglar aquel paseo lo antes posible y que ello no podrá ser en tanto exista el cinematógrafo.

Por unanimidad se acordó conceder un plazo de diez días al propietario del pabellón para su levantamiento.

El Sr. Mollá dice que Elche debe tener completo el servicio de teléfonos, pues que otras poblaciones de menos importancia, como Villeña, lo tiene. Dice que el edificio donde están las oficinas está en muy mal estado y que debe arreglarse antes de las fiestas.

El Sr. Alcalde responde que el

Jefe de ese servicio le ha dicho varias veces que era necesario cambiar el pavimento. Dice que no tiene en olvido ese arreglo, que quiere llevarlo a efecto cuando pueda, pero que hoy lo principal es el asunto de las aguas y de los lavaderos.

Le parece bien solicitar ya que no el servicio permanente de telégrafos, el completo, en vez del limitado que hoy tenemos.

El Sr. Martínez Fuster dice que se deben cambiar las horas de la recogida de la correspondencia, pues como está hoy se pierde mucho tiempo.

El Sr. Galán dice que eso no es incumbencia del Ayuntamiento; que solo compete al Jefe de aquel servicio.

El Sr. Alonso dice que siendo el Alcalde, solicitó el servicio permanente de telégrafos y lo contestaron que no respondía para ello Elche en la recaudación.

Propone el Sr. Román, para la variación de las horas del correo, que parta la iniciativa del Ayuntamiento y que firmen las solicitudes los comerciantes e industriales.

Denuncia el Sr. Sánchez Bernad una trapa que hay en malas condiciones en la esquina de la calle del Capitán Lagier, y no habiendo otro señor Concejal que quisiera hacer uso de la palabra, se levantó la sesión a las once y cuarenta minutos.

Sociedad Nuevos Riegos «EL PROGRESO»

El lunes último, y en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, cedió galantemente por el Sr. Alcalde, en consideración a la importancia de la sociedad y el fin de la misma, se reunió en junta general ordinaria la Sociedad de Nuevos Riegos «El Progreso», bajo la presidencia de D. Andrés Gomis Alonso.

Abierta la sesión se dió lectura a la Memoria presentada por la junta directiva que abarca los siguientes asuntos: negocio de riego de las partidas rurales de La Marina y el Molar; segundo proyecto subdividido en obras, fuerza y maquinaria; asunto de Dolores; cuenta de D. Ernesto Martínez.

En el primero de dichos puntos se hace constar el buen estado de las obras, advirtiéndole el estado deplorable de la maquinaria en opinión de un ingeniero industrial de Alicante, el cual manifiesta que uno de los aparatos suministrados es viejo, ya trabajado en otras partes antes de ser de «El Progreso».

En el segundo de aquellos puntos se hace presente a los accionistas que se halla terminado el canal principal y muy adelantadas las obras de las dos transversales, cuyos proyectos, por haber acordado la Comisión Gestora que se elevaran 400 en vez de 300 litros por segundo, han sufrido alguna modificación: que la fuerza se había contratado con la Electromotora Equitativa, con un mínimo de 500.000 kilovatios a razón de 640 céntimos por hora y 5 años de término, así como la fuerza necesaria para elevar los 100 litros de ampliación que lo suministrará dicha Sociedad en las mismas condiciones que a ella se lo suministra la Hidroeléctrica española, y que la maquinaria se había contratado con la casa de D. León Orstein, de Madrid, costando para las tres elevaciones e incluyendo la ampliación, unas 65.000 pesetas.

En el tercer punto se hace constar las gestiones practicadas por la Co-

misión especial nombrada para entender en el asunto de Dolores, cuya Comisión a las exigencias del Sindicato de aguas de dicha villa, ha respondido ofreciendo, primero 2000 pesetas, luego 3000 y, por último, se reunió en Crevillente con otra comisión de dicho Sindicato el día 9 del mes actual, en cuya reunión no pudieron llegar a una conciliación, por cuya razón acordaron que se reunieran los abogados de ambas entidades, lo cual efectuaron éstos, primero en Alicante y luego en la estación de Albuera, sin que, a pesar de haber ofrecido el abogado de «El Progreso» 4000 pesetas anuales, no ya por el agua sino para que se conservaran las paradas maestras en las colas de los azarbes durante el verano y para en el caso de que esta oferta no fuera aceptada contribuir al Sindicato de Dolores por el mismo concepto y por litro de agua por segundo con un tanto igual al equivalente de lo que pagan cada hectárea de las tierras de la huerta de Dolores por monda que riegan de sobrantes y por medios artificiales, ó sea con media cuota y para en el caso de que tampoco esta oferta fuera aceptada someter la cuestión a un tribunal de arbitraje que resolviera ante todo si las aguas son públicas ó particulares, en el primero de cuyos casos no vendría obligado a pagar nada «El Progreso» y en el segundo pagaría la cantidad que dicho tribunal de arbitraje prejura, pudieran llegar a una inteligencia.

En el cuarto punto se dió conocimiento de cierta cuenta presentada por D. Ernesto Martínez de trabajos realizados para la sociedad importante de 4000 y pico de pesetas, de cuya cuenta la Comisión especial nombrada para su examen, deducía 800 pesetas por no estar completamente justificadas.

Abierta discusión sobre cada uno de los puntos de la memoria por su orden, hacen uso de la palabra por el primero de ellos D. Serafín Segura, D. Ernesto Martínez, D. Francisco Quiles, D. Germán Penalva, D. Vicente Baeza, D. Vicente Sansano y Jaime Agueda, aprobándose y acordando nombrar una Comisión compuesta de los señores Penalva, Quiles y Román (D. Pascual) y la Directiva para que indague si el aparato que se dice viejo lo es ó no y adopte las determinaciones que tenga por conveniente.

El segundo punto sin discusión fué aprobado.

En el asunto de Dolores hicieron uso de la palabra D. Casto Torregrosa, D. Francisco Quiles, D. Pascual Román, D. Germán Penalva, D. Domingo Sánchez, D. Diego Pascual Oliver, D. José Gómez Valdivia y el señor Presidente, acordándose que cesara en sus funciones la Comisión especial que entendía de este asunto y se encargara de él la Directiva con amplias facultades, para resolver lo que estimara conveniente a los intereses sociales.

En la discusión del cuarto punto intervinieron los señores Semperé, Baeza, Pascual, Martínez y Agueda y a propuesta de este último se ofreció al Sr. Martínez 400 pesetas menos de la cuenta, lo cual aceptado por dicho señor, fué aprobado.

Con ésto se pasó al orden del día leyéndose las cuentas del año actual que con pequeñas aclaraciones fueron aprobadas, y después se dió cuenta de las dimisiones presentadas por don Pascual Román y D. Francisco Miñana como individuos de la Comisión Gestora, acordándose por unanimidad no aceptarlas.

Después se procedió a la elección de la mitad de la Junta Directiva y Comisión revisora de cuentas, resultando elegidos los señores, para Vice-presidente, D. Diego Pascual Oliver, y para Vocales, D. Pascual Maciá Juan, D. José Almela Navarro, D. Jaime Brú Pomares y D. Jaime Agueda Torregrosa y para la Comisión, los señores D. Antonio Antón Román, D. Juan Latour Sánchez y D. Antonio Rodríguez Giménez.

A continuación y a propuestas de don Jaime Agueda, se discutieron las bases de explotación en vista de que las actuales no dan resultados benéficos para la sociedad, interviniendo los señores Agueda, Pascual, Baeza y otros varios, acordándose, por iniciativa del último de ellos, que cada acción tuviera derecho a regar 24 horas, salvadas las cales, todos los regantes, fueran accionistas ó no, pagaran una peseta de sobre precio, la cual fuera a un fondo a distribuir entre los accionistas no regantes.

Y por último, por reclamaciones formuladas por D. Jaime Antón y don Diego Pascual, se acordó no extraer agua del azarbe de Pineda para invertirla en riego.

La Comunidad de Labradores

Desde Marruecos escriben a *La Libertad* un artículo protestando de la campaña justa y loable que en la Comunidad de Labradores está llevando a cabo, con general aplauso, nuestro querido amigo el activo e inteligente Vice-Presidente de aquella, D. Tomás Alonso Blasco.

A decir verdad, no nos extraña que alguno de los amigos africanos del Sr. Sansano, protesta de las corrientes de progreso y civilización que se desenvuelven en la Comunidad. Después de todo lo mismo pasa en aquella parte de Africa donde el articulista reside, pero nos extraña que un periódico que en su número anterior levanta la bandera de la paz y pide que se rompan papeles y se estrechen las manos los enemigos en prueba de cordialidad, nos extraña, repetimos, que rompa de nuevo el fuego dando cabida a un artículo que, el Sr. Sansano más que nadie, debiera haber retirado. Ello nos hace pensar en otras épocas en que también se buscaron amigos intermediarios para establecer la paz y después se olvidaron promesas y se dejó desairadas a algunas personas.

El Sr. Alonso Blasco, si goza de autoridad y del prestigio de todos nosotros, es porque siempre se ha distinguido por su actividad, energía y saber, y de ahí que siempre que se pone al frente de una empresa, sabe cumplir su cometido con envidiable interés.

Cuando fué nombrado Vice-Presidente de la Comunidad de Labradores y Vice-Presidente de la Comisión permanente de Guardia, atravesaba esta entidad, en la parte referente a los guardias, por una verdadera anarquía; la autoridad del cabo no era respetada por sus subordinados y éstos obraban casi en su totalidad bajo la influencia del Sr. Sansano. En su consecuencia, el Sr. Alonso, celoso en el cumplimiento de su deber, dió cuenta de aquel estado anormal del Sindicato y éste, en una de sus Juntas, autorizó al Sr. Alonso para que procediera a la reorganización del cuerpo. Y así lo hizo: comenzando por

disciplinar a los guardias, hasta el punto que la autoridad del cabo fué respetada cual se merecía.

En cuanto a lo que ese señor africano dice de que el Sr. Alonso ha quitado el pan a cuatro familias, todos los guardias destituidos lo han sido a consecuencia de expediente instruido por la Comisión permanente de Guardia y aprobado por el Sindicato, y apurados en los mismos los hechos denunciados, constitutivos de faltas previstas en la Sociedad que nos ocupa y por ello demostrado el incumplimiento de los deberes que consigo lleva el cargo de guardia de la Comunidad; otros han dimitido voluntariamente.

Una prueba palmaria del interés desplegado por el Sr. Alonso en defensa del cuerpo de guardia, está en la denuncia presentada al Juzgado uno de estos días contra un vecino de esta población que maltrató de palabra al guardia Antonio Aduar.

Por otra parte el Sr. Alonso todas las noches se encuentra en la Comunidad para recibir las noticias de que son portadores los guardias, cosa que el Sr. Sansano no hacía, pues este señor, extraoficialmente, recibía en su casa a los guardias.

Fracasado el Sr. Sansano en las gestiones que le encomendara el Sindicato para que por el Juzgado Municipal de esta ciudad se expidiera certificación acreditativa de las multas impuestas a consecuencia de denuncias presentadas por los guardias jurados de la Comunidad, para que estos pudieran cobrar la tercera parte del importe líquido de las mismas que les corresponde, se autorizó entonces al Sr. Alonso Blasco con igual fin, y éste consiguió en breves días se librara la citada certificación, consiguiendo además por sus gestiones que por el Ministerio de Hacienda se autorizara a la Delegación de Alicante para que realizara el pago, haciéndose efectivo inmediatamente; también consiguió del citado Juzgado Municipal que se entregaran recibos de todas aquellas denuncias presentadas por la Comunidad de Labradores, que tampoco pudo conseguir el Sr. Sansano.

De todo, pues, se deduce la labor digna de todo elogio del Sr. Alonso y la mala fé que encierra la correspondencia de Marruecos, pues por no decir verdad, ni siquiera es cierto eso que dice de las amenazas e impertinencias del Sr. Alonso.

Pero ¿que le vamos a hacer? Estamos acostumbrados a recibir ataques por medio de esos procedimientos y no nos extraña nada. Lo único que nos extraña es que el señor Sansano quiera recordar hoy lo que fué la Comunidad de Labradores, parangonándola con su estado actual.

«Blanco y Negro»

Siempre hemos sido partidarios de ensalzar aquellas entidades artísticas que, por sus méritos, saben poner al pueblo donde residen en el alto lugar que corresponde.

La laureada banda de música «Blanco y Negro» merece nuestros elogios, porque amante de su patria cívica y deponiendo actitudes encontradas que hacían difícil su marcha brillante por el campo del arte, vuelve hoy con mayor energía a luchar por el galardón de la victoria, tantas veces conquistada.

Una buena prueba de ello es la última velada celebrada el domingo en la Glorieta, donde pudimos ob-

servar la afinación y el arte con que saben realizar las obras que ejecutan. El numeroso público que llenaba el bonito paseo, elogió la labor de los músicos de «Blanco y Negro» sirviendo ello para estimular su fé y conseguir que nuestra admirada banda de música vuelva a los días aquellos que era la envidia de todas las de la provincia.

Los ensayos que «Blanco y Negro» está llevando a cabo y las bonitas piezas con que aumenta el rico repertorio que posee, nos dan una idea clara de que nuestra banda vuelve a la lucha con arrestos y entusiasmo.

Nosotros felicitamos a todos los señores que integran tan brillante corporación, haciendo votos porque perdure el entusiasmo eternamente.

EMPRESA AUTOMOVILISTA

Estamos de enhorabuena. En Elche, como en todas las poblaciones de importancia, se ha formado una empresa para comprar automóviles de tamaños y marcas diferentes, con el fin de poner un servicio permanente de dichos coches, entre Elche y la estación de Novelda y viceversa, y Elche y Santapola, en esta época de baños que se aproxima.

También nos dicen, noticia que deseamos adquiriera visos de verosimilitud, que se tendrán coches-automóviles dipuestos para los particulares, siendo su coste el de un módico tanto alzado por kilómetro en el recorrido.

De todas veras nos congratulamos en dar esta noticia, deseando que cuanto antes se establezca el servicio de automóviles.

NOTICIAS

Natalicio. El lunes último, festividad de San Juan Bautista, dió a luz con toda felicidad un robusto y hermoso niño, doña Gertrudis Brutal, esposa de nuestro queridísimo amigo D. Manuel Gomez Valdivia.

Tanto la madre como el nuevo vástagos gozan de inmejorable salud. Ayer tuvo lugar el bautizo con todo lujo, siendo inscrito en el Registro el recién nacido con el nombre del santo del día de su nacimiento.

A tan venturosos padres enviamos nuestra cordial enhorabuena, pues estos acontecimientos son las alegrías de la vida.

Regalos. Se ha recibido el talón de los premios que para las próximas fiestas conceden SS. MM. D. Alfonso y doña Victoria.

También se han recibido dos cartas de D. Emilio Díaz Moreu e Iri-sarry y D. Rufino Beltrán, otorgando regalos para los concursos de tiro de pichón y trabajo, respectivamente.

El exceso de original nos impide ocuparnos detenidamente de este asunto.

BANCO DE CARTAGENA

CAJA DE AHORROS	
Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Alico, Lorea, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Caravaca, Cieza, Melilla, Hellín, Elche y Yecla.	
Saldo anterior.	Ptas. 14.971.401'31
Imposiciones durante la semana.	» 433.295'20
Suma.	» 15.404.696'51
Reintegros.	» 438.946'85
Saldo.	» 14.965.749'66
Elche 26 Junio de 1912.	
Elche: Imp. de P. Rizo	

SECCION DE ANUNCIOS

BANCO DE CARTAGENA

SITUACION EL DIA 31 DE MAYO DE 1912

ACTIVO		PESETAS	PASIVO		PESETAS
Caja y Banco de España.		5.184.175'13	Cuentas corrientes.		6.444.143'61
Fondos Públicos.		2.633.391'50	Imposiciones á fecha fija.		901.980'12
Descuentos sobre la Plaza.		7.693.981'99	Imponentes de la Caja de Ahorros.		14.996.636'65
Efectos á cobrar.		7.067.838'97	Efectos á pagar.		166.425'32
Cuentas corrientes con garantía personal.		3.678.528'40	Corresponsales.		1.640.868'74
» » » de valores.		4.453.481'88	Varios.		184.791'44
Solares en el Ensanche de Cartagena.		20.758'85	Dividendos á pagar.		10.715'50
Corresponsales.		3.655.041'94	Utilidades líquidas.		341.124'73
Varios.		847.083'46	Fondo de reserva Estatutario.		1.000.000 »
Inmuebles.		660.368'94	2.º Fondo de reserva (voluntario).		400.000 »
Mobiliario.		125.425'39	Capital.		10.000.000 »
Cámara acorazada de Cajas de Alquiler.		63.609'66			
TOTAL.		36.086.686'11	TOTAL.		36.086.686'11
VALORES NOMINALES			VALORES NOMINALES		
Depósitos en custodia.	23.292.668'58		Depositantes de efectos en custodia.	23.292.668'58	
» necesarios.	335.500 »		Acreedores por depósitos necesarios	335.500 »	
» en garantía.	5.363.241'43	28.991.410'01	Depositantes de valores en garantía.	5.363.241'43	28.991.410'01
TOTAL GENERAL.		65.078.096'12	TO AL GENERAL.		65.078.096'12

V.º R.º
EL DIRECTOR GENERAL,
Joaquín Payá.

EL INTERVENTOR,
Rafae Sierra.

DISPONIBLE

La Previsión Española

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Á PRIMA FIJA

FUNDADA EN 1883

Domicilio social: Orfila, 9, SEVILLA

AGENTE EN ELCHE. J. MARIN MARTI

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES
MOVIDA POR FUERZA HIDRÁULICA Y DE VAPOR
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICIÓN DE PARÍS EL AÑO 1902
Francisco Brotons Ruiz
Fábrica en Alzabares Alto-Despacho: Troneta, 24
⇒ ELCHE ⇒

DISPONIBLE

FONDA Y RESTAURANT

- DEL -

COMERCIO

Hijos de F. Román

Plaza Mayor 22 y Troneta 3

ELCHE

Coches á todos los trenes.

LA VOZ DEL PUEBLO

SEMANARIO DEMOCRÁTICO

Se vende en el Kiosco

DE **RICO** GLORIETA

FÁBRICA DE YESO

- Y -

GRANDES ALMACENES DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

- DE -

Tomás Alonso Blaseo

DESPACHO: D. José Ramos 18-ELCHE

Disponible

TALLER DE CARPINTERIA

GRAN FABRICA DE PERSIANAS, TORNO Y MARQUETERÍA

DE **JULIO VIVES**

CALLE DEL CARMEN, 17

Prontitud y Economía.

José Ibarra Canals

MERCERÍA, PAQUETERÍA Y COMESTIBLES

Castelar 1 y Plaza de Salvador

⇒ ELCHE ⇒

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

- DE -

RAFAEL LEGUEY

Géneros del país y extranjeros.—Prontitud y esmero en la confección.—Precios económicos.

Corredera 6-ELCHE

ACADEMIA DE SOLFEO

LECCIONES Á DOMICILIO

Vicente Boronat

Troneta, 2, 2.º

⇒ ELCHE ⇒

DISPONIBLE

Fábrica de Aguardientes, Licores y Jarabes

- DE -

JOAQUÍN PÉREZ

⇒ ELCHE ⇒

Especialidad Anis Palma

GRAN FÁBRICA DE TEJAS PLANAS Y ABARQUILLADAS
LADRILLOS HUECOS Y MACIZOS
Y DEMÁS MATERIALES DE ARCILLA COSIDA

Fabricados á motor y con hornos de los mejores sistemas

CERÁMICA ILLICITANA

Segura, Quiles y C.ª S. en C.

FÁBRICA: Empalme corredera Santapola y Alicante

Merced 18. DESPACHO-ELCHE

Disponible

Taller de Carpintería Mecánica

- DE -

Francisco Sánchez Fuentes

Este taller está montado con arreglo á los últimos adelantos.

Se sirven persianas y toda clase de muebles de encargo. Elegante confección. Esmero y prontitud.

Plaza de la Merced 7

⇒ ELCHE ⇒